

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 5.598/2015

Que mediante Resolución de esta Alcaldía Número 1546/2015 de fecha 2 de septiembre de 2015, esta Alcaldía ha delegado la competencia para la celebración de matrimonio Civil entre don Máximo González Fernández y doña María Esther Rodríguez Ló-

pez, en fecha 4 de septiembre de 2015, a las 21,00 horas, en el Concejal de este Ayuntamiento don Antonio Cobos Castilla.

Y lo anterior de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes, así como en la Instrucción de la Dirección General de 26 de enero de 1995.

En Almodóvar del Río, a 4 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa Presidente, María Sierra Luque Calvillo.